

Buenos Aires, 17 de enero de 1975.

Visto el presente expediente Nº 168.621/75 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación por el que se somete a consideración el presupuesto correspondiente a trabajos de remodelación y pintura de la vivienda que ocupa, en el inmueble de propiedad fiscal, el señor Secretario del Juzgado Federal de Rio Gallegos, Dr. Ricardo A. López Osornio.

SE RESUELVE:


1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar la contratación directa pertinente con el Servicio Nacional de Arquitectura, por la realización de los trabajos solicitados, conforme a la memoria descriptiva y presupuesto obrante a fs. 4/9, por el importe total de PESOS: TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 31.976,--).

2º) Autorizar a la mencionada Dirección a liquidar y transferir la suma citada precedentemente al Servicio Nacional de Arquitectura, debiéndose imputar el presente gasto a la Cuenta: "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

3º) Regístrese y devuélvanse.

ES COPIA

MIGUEL ANGEL BERCAITZ


CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION